



PS/3860

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0000250

Montevideo, 17 MAR 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Brindisi, República Italiana, del Coronel Juan Santurio y del Teniente Coronel Luis Benavides, para participar del "Curso Piloto para el Fortalecimiento del Paquete de Capacitación sobre la Protección de la Fuerza de las Naciones Unidas", desde el 8 hasta el 19 de mayo de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del Servicio Integrado de Capacitación de la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en el citado curso, cuyo objetivo es mejorar el nivel de desempeño y capacitación del personal de los más altos cargos de las unidades militares que se despliegan en operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Brindisi, República Italiana, al Coronel Juan Santurio y al Teniente Coronel Luis Benavides, para participar del "Curso Piloto para el Fortalecimiento del Paquete de Capacitación sobre la Protección de la Fuerza de las Naciones Unidas", desde el 8 hasta el 19 de mayo de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República